

## Civiles y militares: Una disyuntiva por el poder en Latinoamérica El fenómeno Chavez en Venezuela

Juan N. Rodríguez\*

### Resumen

*Las problemáticas relaciones entre el poder civil y el militar han sido una constante en América Latina, principalmente, por el papel que han tenido las fuerzas armadas en la configuración del Estado-Nación. En este caso, se aborda el estudio de la relación civil-militar y se analiza el "fenómeno Chávez" en Venezuela. El análisis parte de la revisión de los principales enfoques que se constituyen en paradigmas metodológicos para explicar las relaciones entre poder civil y poder militar. Destaca como principal conclusión, que el "fenómeno Chávez" y/o el "chavismo" ha modificado la composición del sistema político venezolano de los últimos cuarenta años, colocando en el centro del mismo al estamento militar y, a partir de los resultados electorales de diciembre de 1998 y de la aprobación de una nueva Constitución (15/12/99), el problema de las relaciones entre ambos poderes sigue siendo una disyuntiva, en Venezuela, Latinoamérica y el Caribe.*

**Palabras Claves:** Poder político, democracia, régimen político, Estado.

### Civilians and Militaries: A Power Disjunctive in Latin America. The Chavez Phenomenon in Venezuela.

**ABSTRACT:** *Difficult relations between civilian and military powers had been constant in Latin America, due to important factor in the national configuration played by the army. In this case the author studies the civilian and military relations and analyses the "Chávez phenomenon" in Venezuela. He also reviews the principal approaches as methodological paradigms in order to explain the civilian and military relationship. As a mainly conclusion, stands out, that the "Chávez phenomenon" or "chavismo" has modified the Venezuelan political system of the last 40 years, focusing the military statement as a central actor, and that electoral results in December 1998 and the new Constitution approval in December 1999 show that the problems about both powers still are a disjunctive in Venezuela, Latin America and the Caribbean.*

**Key Words:** political power, democracy, political regime, State.

### Introducción

**L**a dinámica histórica señala que los Ejércitos en Latinoamérica nacieron primero que el poder civil (Rouquié, 1984:52-56). La explicación debe ser buscada en el proceso que origina el conflicto de poder en nuestras realidades entre el elemento militar y el sector civil, lo cual es, en sí mismo, un problema por el "ejercicio del poder". Si el poder está íntimamente vinculado con el control político del Estado, el ejercicio del poder conlleva una práctica que tiende a la exclusión de algunos sectores que tengan la misma pretensión, por eso es que los Estados, al surgir como tales, se reservan el uso de la fuerza a través de la acción de

los militares. Tal vez sea éste el principio de la disyuntiva entre civiles y militares en la disputa por el control hegemónico del poder político y/o de la sociedad.

Desde las "Guerras de Independencia", se generó una dinámica de acción política liderizada por los militares, quienes asumieron entonces la dirección de las nacientes repúblicas, reservándose el control de las nuevas instancias del Estado en la sociedad postcolonial.

Respecto al caso venezolano, desde comienzos del último siglo hasta 1958, su historia muestra que los regímenes políticos predominantes fueron presididos por militares. Como paradoja, después de cuarenta años desplazados del poder por el régimen democrático representativo orientado, principalmente por los partidos políticos: Acción Democrática (AD), Unión Republicana Democrática (URD) y el Comité Político Electoral Independiente (COPEI); los militares retoman un estatus

en la política al ganar las elecciones presidenciales, en diciembre de 1998, el Teniente Coronel (retirado) Hugo Chávez Frías, mediante votación popular.

### **I. Estado, poder civil y poder militar. Consideraciones generales**

La corona española, dominante desde finales del siglo XV, instauró formas de ejercicio del poder basadas en las estructuras coloniales que fueron implantadas en suelo Hispanoamericano. Con las Guerras de Independencia esas estructuras fueron superadas, destruidas y sustituidas por otras implementadas a partir de la incidencia que las élites criollas triunfantes establecieron. (Rouquié, 1984).

Esa dinámica del poder supeditó su funcionamiento a la incidencia implementada desde las estructuras del Estado recién fundado, al elemento militarista. El poder civil como tal, fue inexistente o su existencia dependió de su subordinación a los lineamientos establecidos desde el poder militar. Este planteamiento nos lleva al origen de la naturaleza del poder civil y el poder militar dentro del Estado.

En Latinoamérica, hasta mediados del siglo XX, según afirma Machillanda (1988), el poder militar se confundió con el poder político y la participación del sector militar en la política desplazaba a los civiles del poder ante la incapacidad de estos para organizar un sistema político-social que subordinara los militares a sus objetivos políticos.

La anterior afirmación es sustentada en John J. Jonson (en Machillanda, 1996), en su obra *Militares y Sociedad en América Latina*, en la cual, entre otras cosas señala: "... las academias militares se les apodó con toda razón escuelas de Presidentes. Allí, más que en ninguna otra parte y durante mucho tiempo, ambiciosos oficiales utilizaron sus tropas para intimidar a los civiles, al igual que a sus compañeros de armas".

Cuando se analizan las tipologías elaboradas para el estudio del fenómeno militar, se observa que son

## **En Latinoamérica, hasta mediados del siglo XX, según afirma Machillanda (1988), el poder militar se confundió con el poder político y la participación del sector militar en la política desplazaba a los civiles del poder...**

reunidas desde variadas perspectivas (Bustamante, 1997) como la organizacional-psicosocial, la instrumentalista, la corporativista, la idealista-estadal, la profesionalista, la teológico-funcionalista y la realista estratégica.

Cada una de estas tipologías conlleva una forma distinta de concebir la relación entre el poder civil y el militar. En el caso del paradigma organizacional-psico-social, encontramos que el estamento militar asume la relación con la sociedad civil dentro de una óptica de socialización de los ciudadanos. Parte de considerar que el individuo civil, como ser social, "puede" adquirir un sentido utilitario a través de los cambios implementados en la enseñanza militar. La formación de los militares –civiles en primera instancia– pasaría por la implementación de interacciones sociales significativas en el individuo, que se realizan hacia el interior del grupo u organización, que provee y controla todas las instancias de funcionamiento psicosocial de ese individuo. Esta lógica establece una "dependencia" de lo civil hacia lo militar.

El segundo enfoque, el instrumentalista, establece que el elemento militar debe ubicarse en el marco general de las relaciones que entre diversos factores se dan en la sociedad civil. La intervención de las Fuerzas Armadas (FFAA) –del poder militar– se dará en un ámbito de supeditación a los objetivos políticos

que la sociedad civil establece. En este caso, la estructura militar se adecua a un proyecto de país y funciona dentro de las áreas de acción establecidas.

El tercer enfoque, el corporativista, señala una perspectiva que genera la implementación de una política del poder militar que obedece a la satisfacción de sus propios intereses. Así, los militares asumen que el cumplimiento de sus fines pasa por la subordinación, dominio y control del poder civil a sus designios.

En el cuarto enfoque la estructura militar es vista como una élite orgánica estatista y de acuerdo con ello, la conducta política del poder militar estaría regida por la máxima que ponga en el centro de sus preocupaciones la misión de "defender" y promover el desarrollo del Estado, como un "todo" orgánico integrado; sin favorecer un grupo social o político en especial.

El paradigma profesionalista asume al elemento militar como un subreflejo o producto no anticipado de las características de su quehacer técnico en tanto conjunto de prácticas profesionales (Bustamante 1997:39). En este caso, la acción del militar se daría sólo en aquellas situaciones en que la técnica implementada por los factores del poder civil no fuera suficiente para responder a las necesidades o "modos de hacer" de la población: seguridad, soberanía, salud.

En cuanto al paradigma del funcionalismo-teológico, la racionalidad del comportamiento político-militar se comprende asociado a un imperativo de carácter general relacionado con el sostenimiento de las formas de comportamiento socio-históricas. Bajo esta lógica, el poder militar actuará aparte del poder civil, en tanto considera que su intervención debe conducir a un reacomodo de las estructuras socioeconómicas de la sociedad.

Por último, el paradigma realista-estratégico sostiene que los roles iniciales asignados al poder militar, como elementos para frenar el avance de un enemigo potencial, al verse

modificados por las nuevas dinámicas exigidas, a través de la globalización, a los Estados, han llevado a las FFAA a repensarse en función de nuevas tareas o desafíos internos, externos, regionales o subregionales.

Estos enfoques, como se ha visto, indican en general, formas disímiles de relación entre el poder civil y los militares en la dinámica histórica y socio-política de un país.

## II. Del punto fijismo político a la "Democracia Cívico-Militar" (1958-1998)

No resulta fácil analizar la evolución de la compleja relación entre el sector militar y la sociedad civil (sector político) durante los últimos cuarenta años. Ello, debido a múltiples factores y escenarios que se han conjugado en las diversas circunstancias que han afectado al sistema político y la sociedad venezolana. En razón de esto y por las características de este trabajo, lejos de presentar un estudio cronológico amplio, solamente analizaremos de manera global, algunos aspectos principales planteados sobre el tema en cuestión, con lo cual se intenta una aproximación teórica general para la comprensión de la disyuntiva entre el poder político y el poder militar en Venezuela.

El llamado "puntofijismo" se identifica como el período "democrático", a partir de la caída del régimen dictatorial del General Marcos Pérez Jiménez a principios de 1958, que había caracterizado el sistema político venezolano desde el golpe militar de 1948. Hoy, con el triunfo de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998, se habla del fin del bipartidismo, del partidismo consensual y en sí del "modelo" político propuesto en el "Plan de Barranquilla" de 1941 y del sistema político y de gobierno establecido en la Constitución Nacional de 1961 y demás ordenamientos jurídicos de la república.

Fundamentalmente, a partir del "Pacto de Punto Fijo" y de la Constitución de 1961, se "legitima" el poder de los partidos políticos y se produce un desplazamiento del

sector militar de la dirección del Estado y de la política venezolana, de la cual siempre había sido principal protagonista.

Respecto al Pacto de Punto Fijo, Machillanda señala que:

*"Este documento de denso contenido político-filosófico, actúa sobre todas las variables que constituyen y conforman el nuevo sistema. Además, precisa de los factores intersectoriales con afinada intención sobre los partidos políticos, proporcionándoles amplitud y autonomía y al poder militar definiéndoles precisión y estrechez, con lo cual se le determina la función de guardián conservador que el liderazgo político consideró debía ser el nuevo papel que cumpliría el Ejército ante la nueva realidad política"* (Machillanda, 1988: 140).

Efectivamente, el pacto de Punto Fijo, acordado entre los partidos AD, COPEI y URD, va a servir de sustento filosófico y político del sistema democrático recién instaurado. El mismo enfatiza el ideal de la unidad, del sistema plural de partidos, vocación democrática, freno a la subversión, autoridades constitucionales legalmente establecidas y un ejército subordinado al poder civil. Así, se consolida el llamado "pacto institucional" que fundamentará el sistema político democrático bajo el criterio del sufragio universal y el sistema de los partidos políticos.

En cuanto a las relaciones institucionales del sector militar respecto al poder nacional, ellas fueron fijadas, desde el punto de vista jurídico-político, por la propia Constitución Nacional de 1961 y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y, desde el punto de vista de la práctica política, dichas relaciones institucionales militares-poder nacional, van a estar determinadas por las élites del gobierno de turno y/o por las decisiones del partido político que lo ostente.

En tal sentido, el artículo 131 de dicha Constitución establecía que: *"La autoridad militar y la civil no podrán ejercerse simultáneamente por un mismo funcionario, excepto por el Presidente de la República,*

*quien será por razón de su cargo, Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales"*.

Igualmente, en su artículo 132 se señala lo siguiente: *"Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y las Leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República y en ningún caso al de una persona o parcialidad política"*.

Por otra parte, el artículo 5° de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas establece que *"Las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes, no podrán deliberar en ningún caso y estarán en todo sujetas a las leyes y reglamentos militares y navales"*.

Vale destacar, además, que inclusive el "Código de Honor" del Cadete Militar en su aparte 3 dicta lo siguiente: *"Admito sin vacilaciones ni reservas, que la subordinación a la Constitución, a las Leyes y Reglamentos Nacionales y Militares, es un principio inviolable en mi existencia"*. Esto, a nuestro juicio, supone un condicionamiento no sólo normativo sino ideológico en la formación del futuro oficial de las FAN, para la aceptación y defensa del status quo impuesto por el régimen político llamado por unos democrático y por otros partidocrático, iniciado en 1958.

Se interpreta que estas disposiciones constitucionales e institucionales establecidas por el poder político, determinan la exclusión del sector militar de la participación política al fijar un carácter de obediencia y una actuación no deliberante. De esta manera, el sector civil impone, relativamente, su liderazgo en el contexto del reordenamiento democrático del sistema político, desplazando formalmente al componente militar de la dirección del Estado, el cual hasta entonces habían dirigido.

Sin embargo, actualmente la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1999, otorga a los integrantes activos de la Fuerza Armada Nacional (ejército, marina, aviación y guardia nacional) el derecho al sufragio (Art.330). Esto constituye un gran logro del "Chavismo" para fomentar la participación política de los militares y obtener el apoyo "electoral" en el sector castrense.

En el proceso político en cuestión (1958-1998), según Machillanda (1998), no ha existido un modelo adecuado para identificar con exactitud la "Pauta de Relación Civil-Militar" establecida por el poder político. En tal sentido, señala:

*"...el poder político no fue capaz en este intenso y accidentado período de definir una "pauta de relación" APRA el componente militar y sí se le conminó que fuese usado para un fin político y social. Pero no sólo el poder político falló, sino que la cúpula militar hasta el 78 no fue capaz de demandar lo que como institución le correspondía, para evitar el desfuncionalismo que ya comenzaba a instaurarse en el entorno interno militar, en los espacios estratégicos, tácticos, logísticos y doctrinarios con un grave perjuicio para la moral y ética de un componente militar profesionalizado" (Machillanda, 1998:9)*

El Coronel (Ejército) Machillanda distingue tres etapas en las relaciones civil-militares del sistema político venezolano, a saber:

a) El "encaje" del componente militar al sistema político venezolano (1958-1973)

b) Diferenciación en las relaciones civil-militares del sistema político venezolano (1973-1992)

c) Etapa antipolítica en las relaciones civil-militares (1992-1998)

Se podría agregar una cuarta etapa, a partir del gobierno de Chávez (1999 en adelante), la cual aquí denominamos "Democracia Cívico-Militar". Indudablemente, este período de la historia política venezolana crea diversas expectativas por las características y la orientación ideológica del nuevo gobierno, que plan-

tea entre otras cosas, una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) para la transformación estructural del sistema político venezolano. Este proceso que comienza, obviamente, debe ser motivo de preocupación y de tratamiento académico por parte de los estudiosos de la ciencia política.

Si bien todas las etapas indicadas por Machillanda son importantes de considerar, la primera etapa (1958-1973) destaca, puesto que es en ella cuando se producen los cambios más sustanciales y relevantes en las relaciones entre el poder político y el poder militar en Venezuela. Por ello, dicha etapa, identificada por Machillanda como el "encaje" del componente militar al sistema político venezolano, es abordada aquí en mayor extensión que las demás, las cuales, en este trabajo, no se tratan de manera particular.

No obstante, respecto a la segunda, la etapa de la diferenciación en las relaciones civil-militares del sistema político venezolano (1973-1992), se señala como característica relevante el impacto que tuvo en el estamento militar la "política de pacificación", la cual, como decisión política, demuestra el ejercicio del poder por parte del sector civil y/o político, el cual le asigna al componente armado un enfoque técnico y la especialización en sus roles ante la sociedad y hacia lo interno de su propia institución castrense.

Además, indica Machillanda:

*"La etapa de diferenciación es una etapa que obligó a una autocrítica que en el entorno militar, por no ser conducida con simultaneidad y concurrencia de posturas estratégico militares, produjo asimetrías internas entre los componentes del sub-sistema militar, vectores presu- puestos en cuanto al balance y la aceptación de un redireccionamiento administrativo que al final de 1992 sería una de las grandes razones que facilitarían la fractura y demandaría de los mandos una postura ética, profesional e histórica... El estamento militar, complicado y arraigado por los partidos políticos y la clase dirigen- cial, con una cúpula militar ingenua y corrupta, en una nutrida y excelente porción estima necesaria convertirse en Vigilante del proceso político" (Machillanda, 1998:11-12)*

También tiene una connotación especial para el análisis, la actuación de las FAN en los sucesos del 27 y 28 de febrero de 1989 y la situación interna que entonces les caracterizó, cuyos conflictos derivaron en los alzamientos armados y las intentonas de golpes de Estado del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992, que alteraron considerablemente las relaciones establecidas entre el poder político y el poder militar y produjeron las consecuencias por casi todos conocidas, generándose nuevos escenarios y actores en el espectro del sistema político venezolano, cuyo desenlace tuvo lugar en las elecciones de 1998 que marcan el inicio de otra etapa en el sistema político y en la democracia venezolana con la asunción al poder del denominado "Chavismo".

### III. El fenómeno Chávez y el sistema político venezolano.

El movimiento militar insurgente del 4 de febrero de 1992, conocido también como el 4F, liderado por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, contra el régimen político venezolano con Acción Democrática (AD) en el poder, se produce en el contexto de la severa "crisis" que, desde finales de la década del ochenta, presenta el país en todos los aspectos, pero sobre todo, en el sistema político y el manejo de la administración pública lo cual generó fuertes tensiones sociales, cuya expresión más representativa fueron los hechos del 27 y del 28 de febrero de 1989, caracterizados por la violencia política y la desorganización social.

El sistema político democrático incidió de alguna o de varias maneras, sobre el estamento militar, el cual sufrió sustanciales cambios que fueron considerados suficientemente por la sociedad civil y el sector político dominante de entonces. "Hoy por hoy, el militar es diferente al que existía para la época en que fue derrocada la dictadura. El militar formado con un alto nivel de capacitación profesional, estudioso de otras disciplinas, conectado estrechamente con la sociedad, reclama una estimación diferente a la que actual-

mente se le da". (Machillanda, 1989: 120). Sobre la intentona de golpe de Estado del 4F y el contexto político y social de entonces, el General (Ej.) Alberto Müller Rojas (1992) apunta lo siguiente:

*"Realmente, si los hechos fueron inusitados, no fueron sorpresivos. Desde el 27 de febrero de 1989 la violencia había venido acompañando la vida de los venezolanos. Miles de protestas públicas, con acciones de hecho, se habían sucedido a lo largo y ancho del territorio nacional y la represión atropellante de las autoridades establecidas había sido siempre su respuesta inmediata. Dirigentes políticos, sindicales, vecinales, religiosos, gremiales intentaban, sin éxito, ordenar las acciones y, ellas, simplemente mantenían su rumbo, como si obedeciesen a una fatalidad... Se pidieron respuestas políticas, en vez de la respuesta simple del ejercicio del poder. Las ideas de la reforma del Estado, la convocatoria a una Constituyente, el cambio de política fueron conceptos que se asomaron como opciones alternativas a la salida violenta que se vislumbraba, por lo menos, expresada en el golpe de Estado". (Müller, 1992:9-10)*

Respecto a la significación del "Golpe de Estado", según Enrique Baloyra, gran estudioso de la ciencia política latinoamericana, citado por Machillanda (1993), *"El Golpe de Estado permanece en la mente del pueblo venezolano, porque el mismo es eficiente instrumento de cambio de gobierno"*. Acota José Machillanda:

*"El golpe de Estado es entonces, para la sociedad venezolana y el sistema político del país, según el enjundioso estudio de Baloyra, un recurso político en una vía dual entre la sociedad y el estamento militar venezolano, cuando las circunstancias creadas por los gobiernos de turno sean tales que sirvan de punto de ignición a un cuadro de violencia con aspiraciones de cambios específicos en el acontecer político y económico y social... tendría que ver la presencia del estamento militar con la inestabilidad política crónica que ha aquejado al país y la incapacidad comprobada por parte del liderazgo político para definir unas adecuadas relaciones entre el componente militar y el poder político de la República" (Machillanda, 1993:27-39)*

Este movimiento militar del 4 de febrero de 1992, conocido como Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), pareciera coincidir con una de las hipótesis de trabajo formuladas por Alberto Ciria en 1970, quien señalaba que *"las luchas de facciones (oficiales jóvenes contra oficiales superiores, militares modernos contra militares tradicionales) dentro de las mismas fuerzas armadas nacionales, pueden constituirse en el futuro, como lo fueron en el pasado (casos de México y Cuba), en punto de partida para nuevos movimientos de transformación social y económica"* (Ciria, 1979:69). El mismo Hugo Chávez referencia ese enfrentamiento, suscitado entre los sectores más antiguos del Ejército y los jóvenes oficiales profesionalizados, a partir de la implementación del Plan Andrés Bello en la Academia Militar de Venezuela (1973), que introdujo marcadas diferencias en las concepciones ideológicas y en el papel político de las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN), elemento este que influyó en la conformación del MBR-200, que protagonizó la intentona golpista del 4 de febrero de 1992:

*"... recuerdo que en Barinas un grupo de subtenientes adelantamos algunas acciones. Allí comenzó a jugar un papel importante el nivel. Nosotros salimos licenciados en Ciencias Militares, a través de Plan Andrés Bello. Y quizás con la mente más abierta que los viejos militares..." (Blanco Muñoz, 1998:52)*

En el cuadro político venezolano, se presentó una gran confrontación entre las fuerzas que ostentaron el poder del Estado (AD, COPEI y otras agrupaciones políticas de reciente data como Convergencia y Proyecto Venezuela), hoy en la oposición, y el gobierno presidido por Hugo Chávez. El motivo principal del conflicto fue la convocatoria y conformación de la Asamblea Nacional Constituyente, propuesta por el Presidente Chávez, como instrumento de cambio del sistema político venezolano planteando una ruptura de fondo, un cambio radical del sistema político democrático y la

"refundación" de la República. Tal como lo manifiesta el sociólogo argentino Norberto Ceresole: *"El presidente Chávez quiere la Constituyente para reordenar administrativamente el sistema y así disponer de una herramienta eficaz para producir el cambio... Para ello se necesita la Constituyente: para ordenar, racionalizar y refundar administrativamente al Nuevo Estado emergente..."* (El Nacional, 28/02/99: H/1).

El presidente Chávez se planteó generar un proceso de cambio estructural del Estado venezolano para lograr viabilidad y "governabilidad" en el ejercicio de la administración del poder político.

Por su parte, el sector opositor critica la presunta militarización de la política y del estado, Rafael Arráiz Lucca señala que *"estamos comenzando a vivir bajo el dictado de un gobierno donde el universo mental militar tiene una fortísima presencia. Nunca antes, desde que se inició la democracia, el papel de los uniformados había sido tan determinante como lo es ahora"* (El Nacional, 12/02/99: A/6).

También señala Arráiz que *"los militares per se no tienen por qué ser considerados incapaces para la vida pública. Por el contrario, no les viene mal que vean como se bate el cobre, que convivan con la disidencia, que sus órdenes no sean cumplidas de inmediato... Si ahora van a ser verdaderamente útiles los militares: ¿qué eran antes?, ¿será que a partir de hoy la formación militar será bien vista para ejercer la gerencia pública?. Viejos temas que creíamos superados y vuelven"* (El Nacional, 12/02/99: A/6)

Ciertamente, muchos cargos ministeriales y del gobierno en general, antes reservados a los civiles, hoy están siendo ocupados por militares. Tal vez, el triunfo de Chávez y del recién creado Movimiento V (quinta) República (MVR), conformado en su mayoría por militares retirados y sectores de la llamada vieja izquierda, se debió a la crisis del sistema político democrático producida por el deterioro de los partidos políticos tradicionales (AD, COPEI) y al con-

secuente “vacío” de poder.

Ante esta situación, caracterizada, entre otros aspectos, por la ineficiencia y la corrupción de la administración pública, el desprestigio de los partidos políticos y la ausencia de los cambios prometidos por el gobierno de Rafael Caldera, el electorado inclina sus preferencias por un gobierno encabezado por militares demócratas. Así, se inicia en Venezuela un nuevo período en el sistema político, el cual denominamos “Democracia Cívico-Militar” y que el presidente Chávez llama “Revolución Bolivariana”.

Como es reconocido, Venezuela atraviesa una de sus peores “crisis” en todos los aspectos y particularmente, en su sistema político, requiriéndose cambios profundos en el manejo de la administración pública y del Estado en general, así como en la organización de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la gran mayoría de venezolanos estuvimos de acuerdo en la necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente para modificar la estructura estatal y establecer, mediante un amplio debate con la mayor participación posible, un proyecto nacional factible, capaz de mejorar la actual situación de deterioro que en todos los ámbitos caracteriza la realidad venezolana.

En todo caso, dentro de la incertidumbre reinante y de las expectativas generadas por el nuevo gobierno, consideramos que el logro de las transformaciones que ansía la sociedad venezolana va a depender, no directamente del asumir una Asamblea Nacional Constituyente o una dictadura (civil o militar), sino fundamentalmente de la capacidad que tenga la sociedad civil para organizarse y participar activamente en las decisiones y realizaciones que exigen tales transformaciones. La participación ciudadana y la organización de los movimientos sociales son claves para superar los desafíos que tiene planteado el sistema político democrático y el país en general.

En el actual proceso del ejercicio del poder se pueden identificar, entre otros, cuatro elementos que lo

puvieran definir, los cuales aquí sólo enumeramos: militarización de la política, personalización del poder, intimidación de las instituciones caducas pero democráticas y ruptura del equilibrio entre poderes, a favor del Ejecutivo. En este sentido Ceresole señala que:

*“... el presidente Chávez deberá terminar de pulverizar, en un plazo de tiempo relativamente corto, al viejo y corrupto sistema político venezolano y a prácticamente todas las instituciones que lo articularon en el tiempo “democrático” del Pacto de Punto Fijo. Ello significa que las circunstancias que se avecinan lo obligarán a asumir —de una manera cada vez más explícita— un liderazgo personal sobre la totalidad del proceso venezolano. Los acontecimientos internos lo obligarán (y no simbólicamente) a llevar el uniforme militar con cada vez mayor frecuencia, porque sólo un “partido” cívico-militar podrá actuar con eficacia —ya está actuando de ipso— entre el líder y las masas” (El Nacional, 28/02/99: H/3).*

Por otra parte, Alberto Quirós Corradi (1999), en la metodología de los escenarios para explicar los procesos sociopolíticos, refiere al escenario de “El Castillo de Naipes” (más de lo mismo) que “...*deriva de la falsa ilusión que tienen algunos analistas de que nuestro sistema político, económico y social es recuperable, sin que ocurran cambios verdaderamente profundos en nuestra sociedad...*” (El Nacional, 21/02/1999: E/8)

Ante las dificultades presentes para producir estos cambios, Quirós Corradi advierte sobre un posible vacío de poder creado por la Constituyente mientras se discute la nueva constitución y de una ingobernabilidad institucional, lo cual conllevaría al país a uno de los dos subescenarios por él planteados: el caos social o la dictadura militar. No obstante, también plantea la “dictadura civil” de corte constitucional como un segundo escenario posible en el desenlace del actual cuadro político y social venezolano.

Pudiera pensarse que la tendencia del gobierno se inclina a concentrar el poder en el Ejecutivo y

particularmente, en la Presidencia de la República, con una visión de corte militarista. No obstante, el propio Presidente ha manifestado su vocación democrática y la necesidad de la unidad y de la participación de todos los sectores del país mediante la instrumentación del “Proyecto Bolívar 2000”, proyecto cívico-militar a largo plazo, considerado como trascendental por el gobierno para resolver la crítica situación social de la población.

Finalmente, las relaciones entre Fuerzas Armadas y poder político, particularmente en Venezuela, tienden a ser cada día más complejas y diferentes a los modelos clásicos del estado democrático con predominio de gobernantes civiles. El “caso Chávez” y el futuro del sistema político y de la democracia venezolana constituirá, sin duda, tema de estudio obligado de la ciencia política latinoamericana y de los politólogos venezolanos.

### A modo de conclusión

En verdad, no es fácil establecer conclusiones definitivas sobre el tema en cuestión, dada la complejidad que el mismo adquiere como consecuencia de la diversidad de factores y escenarios que la propia dinámica de este fenómeno sociopolítico ha generado. Por ejemplo, actualmente en Venezuela el enfrentamiento por el poder ya no es sólo entre civiles y militares, sino que también ahora la confrontación es de militares contra militares.

De todas maneras, pudiera plantearse, en complemento de lo ya señalado, que en la conformación del sistema político llamado democrático (a partir de 1958), el poder civil y el poder militar han sido complementarios, sin dejar de ser contradictorio. Aún hoy, cuando es mayor la participación directa del estamento militar en los asuntos de dirección del estado, el sector civil ha sido fundamental para el triunfo del “Proyecto Chávez”, derivado de la rebelión militar del 4 de febrero de 1992 (4F) y para las realizaciones políticas del gobierno establecido a partir de 1998. Sería necesario incorporar

al análisis del proceso el comportamiento de los partidos políticos como expresión del poder civil organizado. Particular atención debe merecer el Movimiento Quinta República (MVR) como partido de gobierno, integrado por civiles y "militares". Igualmente, deben ser objeto de observación la diversidad de agrupaciones y movimientos políticos surgidos en el nivel regional y municipal.

Ahora bien, en la década de los noventa las relaciones establecidas entre el poder político y el poder militar fueron alteradas considerablemente a partir del movimiento militar insurgente del 4F-92 liderado por el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200) contra el régimen político venezolano de entonces. Ello se produce en el contexto de la severa "crisis" que desde finales de la década de los ochenta presenta el país en todos los aspectos, pero sobre todo en el sistema político y el manejo de la administración pública, que generó un descontento generalizado y fuertes tensiones sociales, cuya expresión más representativa fueron los hechos del 27 y 28 de febrero de 1989, caracterizados por la violencia, la represión y la desorganización social. Aquí, tiene una connotación especial para el análisis, la actuación de las FAN en dichos sucesos y la situación interna que entonces les caracterizó, cuyos conflictos derivaron en los alzamientos armados y las intentonas de golpes de estado del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992, que produjeron las consecuencias por casi todos conocidas, entre otras; nuevos escenarios y actores en el espectro del sistema político venezolano. Los resultados electorales de 1998 definen el nuevo cuadro y marcan el inicio de otra etapa en el sistema político y en la democracia venezolana con la asunción al poder del denominado "Chavismo".

Los cambios estructurales que se plantean para el sistema político y de gobierno establecido en la Constitución Nacional de 1961 incluyen la participación del sector militar en política y profundas transformacio-

nes en el estado y la sociedad toda. Este período de la historia venezolana crea diversas expectativas por las características del nuevo escenario y la orientación ideológica del nuevo régimen.

Finalmente este interesante proceso debe ser motivo de preocupación y de tratamiento académico por parte de los estudiosos de la ciencia política. Entre otras cosas, queda planteado analizar la gestión de gobierno de Chávez, de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y la aplicación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Obviamente, no puede dejarse de lado el nuevo escenario político resultante de las elecciones de 2000, con relación a la disyuntiva que por el poder persiste y persistirá en Venezuela entre civiles y militares, entre militares y militares y entre civiles y civiles.

Consideramos que en Venezuela, durante el período llamado democrático (después de 1958) no ha existido un modelo estable en las relaciones entre el sector político y militar y que el poder del estado, ejercido principalmente por los partidos políticos, subordinó al estamento militar a los intereses del sistema político conformado por éstos. No obstante, el proceso de deterioro del sistema democrático venezolano que hizo crisis a finales de la década del ochenta y durante la década de los noventa, creó las condiciones para el surgimiento del "Fenómeno Chávez" y el regreso al poder de los militares. Así, en diciembre de 1998, logran nuevamente el poder político, por la vía electoral, los militares que conformaron el movimiento insurgente que en 1992 (4-F y 27-N) intentara la toma del poder mediante el golpe de estado. En adelante, suponemos que el sistema político venezolano transitará por los caminos de otra historia y queda planteada una gran expectativa acerca del futuro de la "Democracia" bajo el nuevo régimen de gobierno a partir de 1999, el cual hemos dado en llamar "Democracia Cívico-Militar", que implicaría una mayor incidencia del factor militar en los espacios

de acción pública, en la dirección de la administración y control de la sociedad en general. Se estaría abriendo un espacio de acción futura que incidirá en la conformación de un Modelo Político-Social que puede desarrollarse en tres vías distintas: 1) Mayor incidencia del factor militar, rayando en el autoritarismo, 2) La conjunción de fuerzas entre el poder civil y militar, en función de un nuevo modelo societario integrador y 3) Aprovechamiento, por parte de la Sociedad Civil, de espacios de apertura generados por la mayor incidencia del factor militar.

### Bibliografía

- Academia Militar de Venezuela (S/F). Manual del Cadete. Oficina Técnica del Ministerio de la Defensa, Caracas.
- BELTRÁN, R.V. (1970): El papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina. Editorial Monte Ávila. Caracas.
- CIRIA, Alberto (1970). "Cuatro Ejemplos de Relaciones entre Fuerzas Armadas y Poder Político". En: El papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina. Virgilio Rafael Beltrán, comp. Monte Ávila Editores, Caracas.
- Congreso de la República (1995). Nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales. Gaceta Oficial N°4844. Caracas.
- Congreso de la República (1961). Constitución Nacional. Gaceta oficial Extraordinaria N°662, Caracas.
- MACHILLANDA, José (1998): Relaciones Civil-Militares en los últimos cuarenta años en el Sistema Político Venezolano. Ponencia VIII Simposio de la Ciencia Política en Venezuela. UCV, Caracas.
- MACHILLANDA, José (1993): Cinismo Político y Golpe de Estado. Italgáfica, Caracas.
- MACHILLANDA, José (1998): Poder Político y Poder Militar en Venezuela 1958-1986. ediciones Centauro, Caracas.
- MULLER ROJAS, A. (1992): Relaciones Peligrosas. Militares, Políticas y Estado. Fondo Editorial APUCV/IPP, Tropykos y Fundación Gual y España, Caracas.
- RATTENBACH, B. (1972): El sistema social militar en la sociedad moderna. Editorial Pleamar, Buenos Aires.
- ROUQUIE, A. (1984): El estado militar en América Latina. Editorial Siglo XXI, Caracas.

**Juan Nepomuceno Rodríguez,**  
investigador del CEFI, Msc en  
Ciencias Políticas.

e-mail: [jrodriflores@hotmail.com](mailto:jrodriflores@hotmail.com)

Fecha de recepción: agosto 2001  
Fecha de aprobación definitiva:  
octubre 2001